INTENDENCIA MUNICIPAL

ADENDA Nº 01 - ID: 350042- EXPEDIENTE: 317.649- Construcciones en Instituciones Escolares

Por la cual se amplia el pliego de bases de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 con ID 350-042 Expediente 317-649 para Construcciones en Instituciones Escolares

1. Sección II PUNTO 8 ACTUAL

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial del veinte por ciento(20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

1. Sección II PUNTO 8 DEBE DECIR

La Convocante dará cumplimiento a lo establecido en el art. 5 de la Resolución 411/18 que dispone "APROBAR el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N' 2051/03" De Contrataciones Públicas":

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial del veinte por ciento(20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

2. CGC 51: ACTUAL

Para notificaciones, la dirección de la Contratante será:
Atención: [el nombre completo de la persona, si corresponde]
Dirección: [nombre de la calle y número]
Piso/Oficina [el piso y número de oficina, si corresponde]
Ciudad: [el nombre de la ciudad o población], Paraguay
Código postal: [el código postal, si corresponde]
Teléfono: [número del teléfono incluyendo los códigos del país y de la ciudad]
Fax: [número del fax incluyendo los códigos del país y de la ciudad]
Dirección electrónica: |

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú-Py.

	2. CGC 61: DEBE DECIR
	Para notificaciones, la dirección de la Contratante será: Atención: FERNANDO BERWANGER Dirección: AVDA. SANTIAGO ARANDA - CENTRO URBANO Piso/Oficina DEPARTAMENTO DE UOC Ciudad:MBARACAYU - ALTO PARANÁ, PARANA Código postal: NO POSEE Teléfono: 0981 794440 Fax: NO POSEE Dirección electrónica: municipalidad_mbaracayu2011@hotmail.com
	3. SECCIÓN VII Inc. H): ACTUAL
	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6: EN BLANCO
	3. SECCIÓN VII Inc. H): DEBE DECIR
	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6: i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato ii.-Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio
	4. Se anexa los cronogramas de avance físico de obras
Mbaracayú, 13 de Julio de 2.018	

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú-Py.

Fernando Berwanger - Encargado de UOC